

hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 83/93/C/00.

Título: «Mantenimiento de las cabinas de inmisión atmosféricas de Jaén».

Adjudicatario: Deinsa.

Importe: 24.465.783 ptas.

Expte.: 84/93/C/00.

Título: «Asistencia técnica para mantenimiento de las cabinas de inmisión atmosféricas e hídricas de Cádiz».

Adjudicatario: Automatismos Medioambientales-Ericsson (UTE).

Importe: 41.103.370 ptas.

Expte.: 85/93/C/00.

Título: «Mantenimiento de las cabinas de inmisión atmosféricas de Almería».

Adjudicatario: Automatismos Medioambientales-J. Aguirre (UTE).

Importe: 23.681.871 ptas.

Expte.: 6/94/C/00.

Título: «Supervisión a la dirección de obra de la planta de tratamiento de vertidos contaminantes al Arroyo Asperón tributario del río Odiel».

Adjudicatario: Ayesa.

Importe: 6.907.682 ptas.

Expte.: 7/94/C/00.

Título: «Mantenimiento y modernización de la red de medida de parámetros hídricos del Guadalquivir, Sevilla».

Adjudicatario: Automatismos Medioambientales-J. Aguirre (UTE).

Importe: 8.300.251 ptas.

Expte.: 8/94/C/00.

Título: «Mantenimiento red de estaciones para la adquisición, tratamiento, almacenamiento y transmisión de los datos P.P.CC.VV. Bahía de Algeciras y Cádiz».

Adjudicatario: Deinsa.

Importe: 10.414.688 ptas.

Expte.: 10/94/C/00.

Título: «Ejecución del proyecto de estación depuradora de aguas residuales urbanas para San Nicolás del Puerto».

Adjudicatario: Joca, S.A.

Importe: 68.446.160 ptas.

Expte.: 19/94/C/00.

Título: «Ejecución del plan de policía de aguas del litoral andaluz».

Adjudicatario: Aicia.

Importe: 64.635.290 ptas.

Expte.: 23/94/C/00.

Título: «Estudio del seguimiento de la evolución de los niveles de contaminación acústica en los núcleos urbanos con más de 50.000 habitantes».

Adjudicatario: Inasel, S.L.

Importe: 5.000.000 ptas.

Expte.: 26/94/C/00.

Título: «Supervisión a la dirección de obra en la ejecución del proyecto de construcción del colector y estación depuradora de aguas residuales de San Nicolás del Puerto».

Adjudicatario: Omicron.

Importe: 5.061.960 ptas.

Expte.: 28/94/C/00.

Título: «Mantenimiento y operación del Cidma de Huelva».

Adjudicatario: Egmasa.

Importe: 52.038.522 ptas.

Expte.: 29/94/C/00.

Título: «Redacción y ejecución del proyecto de depuración de las zonas de Cotorríos y Vadillo, Parque Nacional de Cazorla, Segura y Las Villas».

Adjudicatario: Joca, S.A.

Importe: 69.823.000 ptas.

Expte.: 30/94/C/00.

Título: «Supervisión a la dirección de obra en la ejecución de los proyectos de regeneración de zona minera de la Rivera del Villar y Río Tintillo».

Adjudicatario: Urbaconsul, S.A.

Importe: 6.670.000 ptas.

Expte.: 36/94/C/00.

Título: «Proyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Fuente de Piedra II (Málaga)».

Adjudicatario: Corsan, S.A.

Importe: 67.464.762 ptas.

Expte.: 39/94/C/00.

Título: «Asistencia técnica a la dirección de obra en la ejecución del proyecto de estación depuradora de aguas residuales de Fuente de Piedra II».

Adjudicatario: Francisco Ruiz García.

Importe: 5.658.000 ptas.

Expte.: 41/94/C/00.

Título: «Elaboración de informes relativos al seguimiento y control de actuaciones comprendidas en el anexo del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, y las comprendidas en los anexos de la Ley de Protección Ambiental de Andalucía desde su entrada en vigor, así como asistencia técnica en aquellos casos que se estime necesario».

Adjudicatario: Promasa-Gemár-Dendros, S.L. (A.T.E.).

Importe: 25.500.000 ptas.

Expte.: 43/94/C/00.

Título: «Elaboración de un modelo provincial de gestión del estuario del Guadalquivir».

Adjudicatario: Omicron, S.A.

Importe: 14.299.560 ptas.

Expte.: 49/94/C/00.

Título: «Explotación y asistencia técnica del Cidma y centro de control de la contaminación atmosférica de Cádiz y laboratorio de Palmones».

Adjudicatario: Egmasa.

Importe: 9.614.000 ptas.

Expte.: 55/94/C/00.

Título: «Colector de efluentes al canal del Padre Santo».

Adjudicatario: Andalucía de Obras y Servicios, S.A.

Importe: 36.164.917 ptas.

Sevilla, 26 de enero de 1995.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para el mantenimiento y conservación de las instalaciones semafóricas de la ciudad. (PP. 93/95).

1. Objeto. El concurso tiene por objeto directo el mantenimiento y conservación de las instalaciones de señalización automática de ordenación de la circulación, semáforos, equipos locales, de área, ordenador central,

equipos conexos y suministro de material informático para optimizar la gestión de la vía pública.

2. Tipo de licitación. Es de setenta y seis millones setecientos veinte mil ochocientos veinte pesetas (76.720.820 ptas.), cantidad que habrá de tenerse en cuenta en la confección del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1995.

3. Duración del contrato. Será de tres años, prorrogable por dos años más, mediante acuerdo expreso.

4. Garantía provisional. Ochocientos cincuenta y dos mil doscientas ocho pesetas.

5. Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

6. Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

7. Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

8. Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D., con DNI y N.I.F., actuando en (en su propio nombre o representación de), de profesión, domiciliado en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por este Ayuntamiento que han de regir, en el concurso para «El mantenimiento y conservación de las instalaciones semafóricas de la ciudad», se compromete a la prestación del servicio, por un importe de pesetas (en letra y número), cantidad que incluye el coste de la prestación del servicio, más los gastos generales, el beneficio industrial y el % que correspondá en concepto de Impuesto sobre Valor Añadido (IVA), y que representa una baja en pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado, ofreciendo, además, las siguientes mejoras

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de enero de 1995.- El Alcalde, P.D., M.º José López González.

RESOLUCION por el que se anuncia concurso para la contratación de servicios de colaboración con la gestión tributaria municipal. (PP. 94/95).

1. Objeto. El concurso tiene por objeto la contratación de servicios complementarios o de colaboración con la gestión tributaria municipal, conducentes a la formación de un banco de datos, así como a la mecanización, liquidación y recaudación de todos los ingresos municipales, tanto en período voluntario como ejecutivo.

2. Plazo de ejecución. El período de vigencia será desde la fecha de adjudicación hasta el día 31 de diciembre de 1998, pudiendo prorrogarse el contrato, una vez finalizado el mismo, por períodos anuales, mediante acuerdo expreso.

3. Remuneración. El adjudicatario percibirá como máximo, por los trabajos de colaboración, como honorarios

de gestión tributaria el 7% de los ingresos recaudados, tanto en período voluntario como en ejecutivo.

4. Garantía provisional. Un millón de pesetas (1.000.000 ptas.).

5. Examen del expediente. Sección de Contratación en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

6. Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente. En la forma establecida en el art. 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

7. Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

8. Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D., vecino de con domicilio en, con DNI o C.I.F. núm., actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de

Expone: Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación de servicios de colaboración con la gestión municipal de ingresos del Excmo. Ayuntamiento de Granada, por el procedimiento de licitación abierta, presenta la siguiente oferta:

Oferente:

C.I.F.:

Precio:

Que en la presente oferta, no se incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato, que conoce y se compromete a la prestación del servicio, con estricta sujeción al mismo.

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones objeto del presente concurso, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 10 de enero de 1995.- El Alcalde, P.D., M.º José López González.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de subasta. (PP. 3655/94).

Expuesto que ha sido al público, durante el plazo preceptivo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la venta del material no utilizado en el servicio municipal de aguas de este Ayuntamiento sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, mediante el presente se hace pública la licitación de la citada subasta, a cuyo fin las condiciones básicas por las que se rige la misma son las siguientes:

Objeto del contrato. La enajenación del material del servicio municipal de agua que se relaciona en el pliego